

ACUERDO ACT-PUB/15/10/2019.07

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE UN COMISIONADO EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO UNA CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A IMPARTIRSE EN EL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XIX y XX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 89, fracciones XXX y XXXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 29, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 39, fracciones V, VII y IX de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 6, 8 y 12, fracciones I, XXXII, XXXV; y 18, fracciones I, XIV, XVI, XXII y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. Que entre las actividades de promoción y vinculación que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encuentra la participación en foros internacionales en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, archivos, datos abiertos, protección de datos personales y privacidad, que tienen por objetivo promover la experiencia mexicana, así como obtener y brindar los beneficios de la colaboración internacional.
- 2. Que el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford recibió una invitación por parte del Consulado de México en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América para impartir un curso de capacitación en ese Consulado General en las materias de transparencia y acceso a la información pública, así como una conferencia magistral en materia de protección de datos personales, el día 31 de octubre de 2019.
- 3. Que el citado curso, tiene la finalidad de promover la cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales en el Consulado General de México en Nueva York, así como garantizar los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales.
- 4. Que el curso de capacitación se encuentra dirigido a los funcionarios consulares para habilitarlos en cómo aplicar esos conocimientos en sus funciones consulares y se impartirá en un horario de 9:00 a 12:30 horas el 31 de octubre de 2019 y la conferencia magistral será dictada en ese mismo día de las 16:30 a las 18:00 horas.





ACUERDO ACT-PUB/15/10/2019.07

- 5. Que la participación del INAI en diferentes conferencias y seminarios obedece a la creciente importancia que el derecho de acceso a la información adquiere en el ámbito de la gobernanza global y en la formulación de estándares internacionales para la implementación de políticas públicas; así como a la relevancia que conlleva la protección de datos personales, su debido tratamiento y tutela para la efectiva autodeterminación informativa.
- 6. Que el INAI asumirá los gastos de hospedaje, transportación internacional y viáticos correspondientes a la participación del Comisionado asistente para impartir el curso de capacitación y la conferencia magistral en el Consulado General de México en Nueva York, Estados Unidos de América, de conformidad con las prácticas en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y acorde al Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2019.
- 7. Que la participación del INAI en el evento referido representa una oportunidad para exponer las prácticas sobre acceso a la información y protección de datos en México, así como la manera en que éstas contribuyen a la consolidación de un Estado democrático de Derecho.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford asista a impartir un curso de capacitación en las materias de transparencia y acceso a la información pública y una conferencia magistral sobre protección de datos personales, en el Consulado General de México en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 31 de octubre de 2019.

SEGUNDO. El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford deberá rendir el informe correspondiente a la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales.

H

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ACUERDO ACT-PUB/15/10/2019.07

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el quince de octubre de dos mil diecinueve. Las Comisionadas y los Comisionados firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado Presidente

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena Comisionada

María Patricia Kurczyn Villalobos Comisionada Røsendoevgueni Monterrey Chepov Comisionado

Josefina Román Vergara Comisionada

Joel Salas Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz Secretario Técnico del Pleno